

I CONCURSO LITERARIO DE NOVELA BREVE: ABRAZANDO LA DIVERSIDAD

GENERALIDADES

EDITORIAL VANADIS, con sede en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, abre una convocatoria exclusiva para autores, argentinos o extranjeros residentes de la República Argentina, mayores de 18 años y sin límite de edad.

Se recibirán por correo, hasta el 31/12/2021, novelas breves que cumplan con los siguientes requisitos:

- Obras de entre 20.000 y 50.000 palabras, de géneros varios (fantasía, ciencia ficción, paranormal, misterio, suspenso, terror, ficción general, juvenil, histórica, romance).
- Deberán ser historias sobre la diversidad, que fomenten la inclusión y que traten temáticas de relevancia social.
- Se valorará que haya personajes relevantes no convencionales (por ejemplo, que su belleza no sea hegemónica, que sean parte del colectivo LGBTQ+, o que tengan alguna discapacidad).
- Las historias deberán ser inéditas (no comercializadas con anterioridad).

Los premios serán la publicación de las dos obras ganadoras más \$25.000 para el primer lugar y \$10.000 para el segundo. Cada participante podrá presentar una sola obra, siguiendo las bases y condiciones que se describen en detalle a continuación.

BASES Y CONDICIONES

1. PARTICIPANTES: Pueden participar autores mayores de 18 años y sin límite de edad, argentinos o extranjeros que actualmente residan en la República Argentina. Se permitirá una sola obra por participante. Quedan excluidas de este concurso aquellas personas que trabajen para, o que sean familiares de LA EDITORA (a saber, Natalia Alejandra Hatt).
2. TIEMPOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN: A) Los manuscritos deberán ser enviados por correo electrónico a hola@editorialvanadis.com.ar desde el 10 de

noviembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 a las 23:59 h inclusive junto con la información adicional correspondiente en un solo correo. B) Se deberá enviar el manuscrito completo en formato Times New Roman 12 con interlineado 1,5. El nombre del archivo deberá ser: “Título de la obra - Nombre o seudónimo de su autor”. C) En otro archivo, el participante deberá enviar una carta de presentación que incluya sus datos personales. Este archivo deberá llevar como título: “Carta de presentación – nombre/seudónimo”. D) También deberá incluir otro archivo con un resumen de la obra, el cual deberá ocupar no más de una carilla y podrá incluir *spoilers*. Dicho archivo deberá llevar como título “Resumen – nombre de la obra”. E) El asunto del correo deberá ser el nombre de este concurso: I CONCURSO LITERARIO DE NOVELA BREVE: ABRAZANDO LA DIVERSIDAD. F) Las presentaciones deberán cumplir con todos estos requisitos para ser contempladas. Aquellas que no cumplan con la totalidad de los mismos serán descartadas.

3. LA OBRA: A) Las obras deberán ser novelas cortas de una extensión mínima de 20.000 palabras y máxima de 50.000, de cualquier género de entre los que entran en los catálogos de la editorial (sellos Vanadis o Daven). A saber: fantasía, ciencia ficción, paranormal, terror, misterio, suspenso, ficción general, novela juvenil, ficción histórica, romance. B) Deberán estar orientadas a un público juvenil o adulto (no se aceptarán novelas infantiles en esta convocatoria). C) Solo se aceptarán manuscritos escritos enteramente en español y que sean inéditos. La obra no debe haber sido publicada por otra editorial, ni autopublicada, o comercializada previamente de ninguna otra forma, aunque sí puede haber estado publicada de forma gratuita en plataformas online. D) Deberán ser historias sobre personajes diversos, que fomenten la inclusión y que traten temáticas de relevancia social. Podrán tratar sobre el colectivo LGBTQ+, disidencias, feminismo, minorías, movimiento *body positive*, discapacidades, entre otros. Es importante que haya una problemática social de relevancia en el desarrollo de la trama y se valorará que haya protagonistas y/o personajes de relevancia que salgan de lo convencional. E) Se preferirán historias autoconclusivas o, en su defecto, que formen parte de series, pero que puedan leerse por separado y tengan final autoconclusivo. F) La obra no podrá estar pendiente de evaluación en otros concursos o convocatorias.

4. PREMIOS: A) Se otorgarán un primer y un segundo premio. Si lo considerara pertinente, el jurado podrá, además, otorgar menciones especiales adicionales. B) Los premios podrán ser declarados desiertos en caso de que no hubiera obras que cumplieran los estándares esperables. C) El primer premio consiste en la publicación de la obra más \$25.000 (veinticinco mil pesos argentinos) en concepto de adelanto de regalías, y diez ejemplares de regalo. D) El segundo premio consiste en la publicación de la obra más \$10.000 (diez mil pesos argentinos) en concepto de adelanto de regalías, y cinco ejemplares de regalo. E) De haber menciones especiales, se las premiará con la publicación de la obra más cinco ejemplares de regalo.
5. CONTRATOS: Los autores de las obras ganadoras cederán sus derechos exclusivos para publicaciones en formato papel y digital, y la posibilidad de publicar en formatos audiolibro o audiovisual, por el término de cinco (5) años. Una vez firmado el contrato e iniciado el proceso de edición, se procederá al pago del adelanto de los derechos de autor correspondiente.
6. JURADO: A) El jurado estará conformado por la editora, un empleado de la editorial, y un autor de la misma (por designar). B) El jurado evaluará las obras durante los meses de enero y febrero de 2022. C) Se anunciarán los ganadores en el transcurso del mes de marzo de 2022. D) Sus fallos serán considerados inapelables.
7. COMPROMISO: A) Al enviar su participación, cada participante declara haber leído por completo estas bases y condiciones y estar de acuerdo con ellas. B) Los participantes no mantendrán correspondencia con la editorial o con ninguno de los jurados durante la selección de originales. C) La editorial responderá al correo de cada participante para notificar que su participación ha sido recibida. D) La editorial tendrá opción preferente durante el plazo de tres meses tras el anuncio de los resultados para ofrecer contrato de edición a aquellos autores que hayan participado de esta convocatoria y que no hayan resultado ganadores. E) Una vez resuelto el concurso, se eliminarán los archivos y correos de los autores no seleccionados.